

JURISDICCION 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

Es competencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asistir al Presidente de la Nación en todo lo inherente al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, como así también, respecto de la coordinación de las actividades del Estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la legislación nacional.

Dentro de los servicios brindados a la comunidad es competencia de la Jurisdicción entender en:

- La cooperación con el Poder Judicial de la Nación respecto de la reforma integral de la justicia, lo que presupone brindar asistencia técnica y desarrollo tecnológico para la consulta pública de la gestión judicial, vía Internet, en todos los fueros federales y nacionales.
- La conformación de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y sus respectivas fiscalizaciones.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y de los antecedentes judiciales de las personas procesadas con el intercambio de la información respectiva en el territorio nacional.
- La intervención de toda cuestión jurídica en que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados y asilados.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y de sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación del condenado y el adecuado tratamiento del procesado.
- La organización y ejecución de los proyectos de reforma del Sistema Judicial asistido por organismos internacionales.

Durante el año 2002 se llevarán a cabo las siguientes políticas presupuestarias:

- Planificar y ejecutar, a través del Servicio Penitenciario Federal, la política penitenciaria nacional, constituida por un conjunto de principios fundamentales que conforman un marco referencial ético-jurídico, penalógico y social.
- Continuar con la política de infraestructura establecida con la construcción de nuevas cárceles y la remodelación y mantenimiento de unidades penitenciarias en todo el territorio nacional.

- Proseguir con el impulso dado a los programas que tienden a consolidar lo referente a la planificación y desarrollo de la política criminal, penitenciaria y penal, como así también, impulsar el estudio y elaboración de normas relativas al ordenamiento del derecho público, privado y comunitario y las relacionadas con la actividad registral que lleva a cabo el Ministerio.
- Mantener la participación de la Oficina Anticorrupción en el Grupo de Probidad y Ética de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual se encarga de controlar el estado de ratificación e implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC).
- Continuar con la participación de la Oficina Anticorrupción en el Grupo de Trabajo sobre Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales.
- Proseguir con la implementación, junto con las Oficinas de Ética Gubernamental y del Inspector General del Departamento de Estado de los Estados Unidos, de las actividades relacionadas con el Memorandum de Entendimiento sobre Eficiencia y Transparencia en la Gestión del Gobierno suscripto por el gobierno de dicho país y el de la República Argentina.
- Asumir la defensa y representación jurídica notarial del Estado, que contempla las acciones desarrolladas por la Escribanía General de la Nación y la Procuración del Tesoro de la Nación, en el marco de sus funciones específicas.
- Impulsar la formación de profesionales para su inserción en los servicios jurídicos de la Administración Nacional a través de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Continuar impulsando el control de sociedades a través de la Inspección General de Justicia, política que comprende la autorización, reglamentación y fiscalización del funcionamiento de las mismas.
- Atender las inscripciones y modificaciones de la propiedad de los vehículos a través del Registro de la Propiedad del Automotor.
- Instrumentar las normas jurídicas que establecen la consolidación de las deudas previstas por la indemnización de las personas que se encuentran en situación de desaparecidos y/o fallecidos, producto del accionar de las fuerzas de seguridad y paramilitares durante el gobierno de facto.
- Desarrollar la actualización y digitalización de los archivos de la ex Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP), con miras a preservar la memoria histórica y contribuir a la consecución del derecho a la verdad.

- Reformular la política de Asistencia a la Comunidad en materia jurídica a fin de facilitar el acceso a la justicia, promocionando los medios alternativos de resolución de conflictos y ampliando el Programa Social de Asistencia Jurídica a la Comunidad, con sentido federal.
- Promover el proyecto de reforma de los códigos penal, civil y comercial de la nación y elaborar el Digesto Jurídico Argentino.
- Promover el estudio y reforma de los códigos penal, civil y comercial de la Nación como, asimismo, la Política de Asistencia a la Comunidad en materia jurídica a fin de facilitar el acceso a la justicia a personas que así lo requieran.
- Promover el proyecto de fiscalías en las cuales se tramitan las causas penales en las que se desconoce la identidad del denunciado y fomentar los medios alternativos previstos para la resolución de conflictos.
- Impulsar proyectos de tratados que posibiliten la colaboración y delimitación de las jurisdicciones para atender problemas que tienen conexión con más de un Estado del MERCOSUR, debiéndose previamente, estudiar las distintas legislaciones para lograr la seguridad jurídica necesaria e identificar las asimetrías que obstaculizan la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos en dicha región.
- Colaborar con el Consejo Federal de Derechos Humanos lo cual requiere consensuar políticas en esta materia, cuanto desarrollar acciones conjuntas con las áreas involucradas pertenecientes a las distintas jurisdicciones provinciales y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Revisar el Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional.
- Promover, a través del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal, la mayor cantidad de internos procesados y penados alojados por el mismo, con ofrecimiento de mano de obra y enseñanza de distintos oficios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	326.056.130
Gastos en Personal	154.060.405
Personal Permanente	148.998.219
Personal Temporario	968.953
Asignaciones Familiares	3.469.255
Asistencia Social al Personal	370.195
Beneficios y Compensaciones	57.408
Gabinete de autoridades superiores	196.375
Bienes de Consumo	8.800.987
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.526.323
Textiles y Vestuario	783.013
Productos de Papel, Cartón e Impresos	786.341
Productos de Cuero y Caucho	95.535
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.943.379
Productos de Minerales No Metálicos	80.819
Productos Metálicos	229.053
Minerales	8.717
Otros Bienes de Consumo	1.347.807
Servicios No Personales	64.894.449
Servicios Básicos	8.367.480
Alquileres y Derechos	39.743.948
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.449.839
Servicios Técnicos y Profesionales	5.007.372
Servicios Comerciales y Financieros	779.304
Pasajes y Viáticos	1.226.876
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	707.676
Otros Servicios	6.611.954
Bienes de Uso	1.921.173
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	1.466.394
Equipo Militar y de Seguridad	59.227
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	84.467
Semovientes	5.000
Activos Intangibles	6.085
Transferencias	95.545.116
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.468.960
Transferencias al Exterior	76.156
Gastos Figurativos	834.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	834.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)		75.115.121
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.872.959
18	Política e Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	42.250.043
19	Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos	10.033.176
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	5.314.168
23	Mediación	Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia	1.413.251
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	1.062.578
27	Oficina Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	1.334.946
99	Erogaciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	834.000
4002	Servicio Penitenciario Federal		250.941.009
04	Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16,17 y 25)		23.375.417
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Dirección General del Régimen Correccional	117.968.795
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Dirección de Retiros y Pensiones	95.518.206

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera	5.883.010
25	Formación y Capacitación	Dirección de Institutos de Formación del Personal	8.195.581
TOTAL			326.056.130

JURISDICCION 40-01

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (GASTOS PROPIOS)

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	75.115.121
Gastos en Personal	25.124.102
Personal Permanente	23.296.637
Personal Temporario	783.605
Asignaciones Familiares	693.495
Asistencia Social al Personal	153.990
Gabinete de autoridades superiores	196.375
Bienes de Consumo	1.254.019
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.200
Textiles y Vestuario	7.270
Productos de Papel, Cartón e Impresos	578.966
Productos de Cuero y Caucho	1.463
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	48.267
Productos de Minerales No Metálicos	18.710
Productos Metálicos	13.891
Minerales	2.912
Otros Bienes de Consumo	576.340
Servicios No Personales	47.013.884
Servicios Básicos	1.731.940
Alquileres y Derechos	39.740.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.197.979
Servicios Técnicos y Profesionales	2.219.950
Servicios Comerciales y Financieros	400.000
Pasajes y Viáticos	612.854
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	221.000
Otros Servicios	889.961
Bienes de Uso	638.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	256.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	82.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	251.116
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	174.960
Transferencias al Exterior	76.156
Gastos Figurativos	834.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	834.000

CREDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	75.115.121
Actividades Centrales	12.872.959
Política e Infraestructura Penitenciaria	42.250.043
Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	10.033.176
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	5.314.168
Mediación	1.413.251
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.062.578
Oficina Anticorrupción	1.334.946
Erogaciones a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	834.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	1.455	1.437	18	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL
Subtotal Escalafón

2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

247

TOTAL PROGRAMA

252

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	579.299
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	828.981
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.833.418
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	803.585
05	Gestión Informática	Dirección de Gestión Informática	582.046
07	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	168.897
08	Proyecto Reforma del Sistema de Justicia (B.I.R.F.4314)	U.E.C. Préstamo (4314) B.I.R.F.	2.272.000
09	Asuntos y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Asuntos y Cooperación Internacionales	504.733
Proyectos:			
02	Reparaciones Varias y Equipamiento Diversas Dependencias	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	300.000
TOTAL			12.872.959

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.872.959
Gastos en Personal	5.403.586
Personal Permanente	4.756.013
Personal Temporario	330.000
Asignaciones Familiares	149.529
Asistencia Social al Personal	88.740
Gabinete de autoridades superiores	79.304
Bienes de Consumo	328.239
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Textiles y Vestuario	4.479
Productos de Papel, Cartón e Impresos	106.939
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	41.755
Productos de Minerales No Metálicos	18.353
Minerales	2.912
Otros Bienes de Consumo	148.801
Servicios No Personales	6.475.134
Servicios Básicos	1.731.940
Alquileres y Derechos	608.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.191.979
Servicios Técnicos y Profesionales	1.732.000
Servicios Comerciales y Financieros	275.000
Pasajes y Viáticos	124.454
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	221.000
Otros Servicios	589.961
Bienes de Uso	612.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	230.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	82.000
Transferencias	54.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	54.000

PROGRAMA 18
POLITICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL Y ASUNTOS
PENITENCIARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se caracteriza por las siguientes acciones:

- Dirigir estudios, investigaciones y estadísticas referidas a cuestiones de política criminal, planificar los programas y ejecutar las correspondientes acciones.
- Participar en la elaboración de anteproyectos legislativos en materia de política criminal.
- Atender los temas relacionados con las funciones que la Ley N° 24.417 de protección contra la violencia familiar, y su decreto reglamentario N° 235/96, asignan al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y al Cuerpo Interdisciplinario en Violencia Familiar, creado por el citado decreto.
- Desarrollar actividades de colaboración en materia de su competencia con otros organismos oficiales, mediante la prestación del apoyo y cooperación necesario para optimizar la realización de sus tareas.
- Asistir al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos en la política y programas penitenciarios, reforma penitenciaria, ejecución penal y readaptación social.
- Coordinar las acciones con los servicios penitenciarios provinciales.
- Promover el desarrollo de la actividad de los patronatos de liberados.
- Intervenir en los casos de indulto y conmutación de penas.
- Intervenir en las actividades relativas a la aplicación del régimen de extradición, y promover el desarrollo consensuado de políticas comunes con organismos internacionales y otros países, en especial los limítrofes, en lo que hace a la ejecución penal.

- Impulsar actividades conjuntas de investigación, capacitación y entrenamiento en materia penitenciaria y de readaptación social.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	191
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	192
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Política Penitenciaria y Readaptación Social	Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	512.447
02	Dirección de Proyectos	Dirección General de Mantenimiento y Obras Penitenciarias.	39.283.890
03	Política criminal	Dirección Nacional de Política Criminal	741.129
04	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	1.712.577
TOTAL			42.250.043

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.250.043
Gastos en Personal	2.732.048
Personal Permanente	2.619.381
Asignaciones Familiares	95.267
Asistencia Social al Personal	17.400
Bienes de Consumo	86.595
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.517
Productos de Cuero y Caucho	1.432
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68
Otros Bienes de Consumo	36.578
Servicios No Personales	39.431.400
Alquileres y Derechos	39.131.400
Otros Servicios	300.000

PROGRAMA 19
REGULACION, CONTROL REGISTRAL Y ASISTENCIA JURIDICA
INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos prioritarios los que se detallan a continuación:

- Asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en las relaciones con el Poder Judicial de la Nación en su organización y en los nombramientos de sus magistrados; en la organización y dirección del Ministerio Público, y en la designación de sus integrantes en la forma que establecen las leyes.
- Dirigir los estudios relativos al derecho de la integración y coordinar las actividades de cooperación jurídica nacional e internacional, y las de institucionalización y desarrollo de la mediación como método de solución de conflictos.
- Intervenir en las actividades relativas a la aplicación del régimen de extradición; a la participación del Ministerio en materia de derechos humanos; a la sustanciación de sumarios administrativos por hechos en que se encuentren imputados agentes de la Jurisdicción o miembros del Ministerio Público, y a la protección de personas incapaces a cargo de la Curaduría Oficial.
- Participar en los proyectos vinculados con el mejoramiento técnico jurídico del servicio de Justicia.
- Intervenir en la programación e implementación de las modificaciones procesales.
- Colaborar en la formulación de los proyectos legislativos que en materia penal, procesal penal, de ejecución penal y criminológica se elaboren en el Ministerio.
- Dirigir las acciones de extensión jurídica.
- Instruir sumarios administrativos en los casos previstos en el ordenamiento jurídico vigente, y por hechos en que se encuentren imputados miembros del Ministerio Público.

- Participar en la elaboración de anteproyectos de reforma y actualización de textos legales, de adecuación de la legislación de carácter general y de los códigos, de normas reglamentarias y de ordenamiento, y compilación de normas jurídicas y administrativas.
- Recopilar los antecedentes nacionales y extranjeros, investigar y formular las propuestas normativas.
- Organizar y apoyar la labor de las comisiones de estudio que se creen con el fin de elaborar reformas normativas.
- Efectuar el estudio de proyecto de leyes, y decretos originados en otras áreas del Poder Ejecutivo Nacional, para aconsejar al señor Ministro de Justicia respecto de la procedencia de su refrendo.
- Asistir al señor Ministro de Justicia en el seguimiento del trámite parlamentario de los proyectos de competencia de la jurisdicción, y en lo relacionado con el ejercicio constitucional del veto.
- Realizar estudios relativos a las reglas y principios de técnica legislativa, ordenamiento y consolidación normativa.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	617
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

	619
--	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Registral y Asistencia Jurídica e Institucional	Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos	1.117.365
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	2.757.315
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	2.817.749
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	475.588
06	Registro de la Propiedad del Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios	2.232.031
07	Dirección de Base de Datos Jurídicos	Dirección de Base de Datos Jurídicos	633.128
TOTAL			10.033.176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.033.176
Gastos en Personal	9.194.643
Personal Permanente	8.881.188
Asignaciones Familiares	287.355
Asistencia Social al Personal	26.100
Bienes de Consumo	641.417
Textiles y Vestuario	154
Productos de Papel, Cartón e Impresos	359.114
Productos de Cuero y Caucho	31
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.444
Productos de Minerales No Metálicos	357
Productos Metálicos	13.811
Otros Bienes de Consumo	261.506
Transferencias	197.116
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	120.960
Transferencias al Exterior	76.156

PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACION JURIDICA Y NOTARIAL DEL
ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACION DEL TESORO Y ESCRIBANIA GENERAL DEL
GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los que a continuación se detallan:

- Optimizar la calidad técnica del asesoramiento que se brinda al Poder Ejecutivo y sus organismos dependientes.
- Aumentar la eficiencia y eficacia de la representación y defensa del Estado Nacional en juicio.
- Mejorar la calidad de gestión judicial del Estado y promover la modernización tecnológica de los instrumentos de gestión.
- Optimizar el registro y la auditoría de los juicios del Estado.
- Incrementar la excelencia del servicio de formación superior del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Avanzar en la informatización de la gestión administrativa y de las comunicaciones del organismo.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	7
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	255
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	262
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	4.718.745
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno	595.423
TOTAL			5.314.168

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.314.168
Gastos en Personal	5.238.175
Personal Permanente	4.878.424
Personal Temporario	250.000
Asignaciones Familiares	101.051
Asistencia Social al Personal	8.700
Bienes de Consumo	75.993
Textiles y Vestuario	2.637
Productos de Papel, Cartón e Impresos	31.266
Otros Bienes de Consumo	42.090

PROGRAMA 23 MEDIACION

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE METODOS PARTICIPATIVOS DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa prevé las siguientes acciones:

- Efectuar mediaciones cuyos requirentes ostenten carta de pobreza, y la mediación en los casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos, siendo la actividad prestada gratuitamente.
- Realizar pasantías de futuros mediadores de las provincias para que actúen con efecto multiplicador en sus lugares de residencia.
- Continuar con las asistencias técnicas en las 23 provincias, con miras a la implementación de la mediación en los Juzgados Federales del interior del país, conforme lo dispone la Ley N° 24.573.
- Llevar a cabo experiencias piloto en varias provincias, y la matriculación en su lugar de origen de los mediadores que actuarán ante la Justicia Federal, y sean residentes en el interior del país.
- Participar en los congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación, organizados por las universidades, los tres poderes provinciales, o los colegios profesionales.
- Continuación de la matriculación de los mediadores incluídos en el régimen de la Ley N° 24.573.
- Continuar con las estadísticas sobre los casos mediados de acuerdo al modo de su finalización.
- Mantener los vínculos institucionales con las Cámaras Civil Comercial y Federal de la Capital Federal.

- Diligenciar las licencias y exclusiones y resorteo de los mediadores, como la recepción de las denuncias sobre su actuación.
- Edición de una revista acerca de mediación por parte del Ministerio de Justicia y derechos Humanos, y la publicación de folletería en caso de cursos y seminarios.

Asimismo, se prevé el desarrollo del sistema de Arbitraje mediante cursos y seminarios desarrollados al efecto, así como, la realización de una investigación sobre aspectos especiales de la mediación y de otros medios alternativos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	4.910
Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	13.730
Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	3.920
Mediaciones Privadas Resuelta Desfavorablemente	Caso Resuelto	25.900
Mediaciones Privadas Resuelta Favorablemente	Caso Resuelto	11.100

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

25

TOTAL PROGRAMA

25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.413.251
Gastos en Personal	463.060
Personal Permanente	442.910
Asignaciones Familiares	15.800
Asistencia Social al Personal	4.350
Bienes de Consumo	10.841
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.147
Otros Bienes de Consumo	4.694
Servicios No Personales	939.350
Servicios Técnicos y Profesionales	325.950
Servicios Comerciales y Financieros	125.000
Pasajes y Viáticos	488.400

PROGRAMA 26

PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa procura lograr los siguientes objetivos:

- Elaborar informes técnico jurídicos respecto de la mejor aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito nacional.
- Elaborar proyectos de dictamen en los casos de apelación a las denegatorias del Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE), según resolución conjunta N° 8/00 del Ministerio del Interior y N° 129/00 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Participar en representación de la Subsecretaría en la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
- Confeccionar una base de datos informatizada con asistencia técnica del Servicio Argentino de Informática Jurídica a la que se podrá acceder vía internet, cuyo contenido se detalla a continuación:
- Información normativa: internacional (pactos, declaraciones, tratados referidos a derechos humanos); jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Europea de Derechos Humanos; informes sobre países (en especial los referidos a la República Argentina) y estudios especiales producidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; informes sobre la situación de los derechos humanos en países de la región; observaciones, recomendaciones y directrices formuladas por los comités de supervisión de los tratados internacionales y toda otra información originada en organismos internacionales de seguimiento y supervisión.
- Aportar información acerca de la normativa nacional: Constitución Nacional, códigos de fondo y de procedimientos, legislación sobre amparo, hábeas corpus, seguridad interior, defensa nacional, jurisprudencia de la Corte Suprema, etc.

- Aportar información acerca de la normativa provincial: Constituciones, códigos de procedimientos y toda otra legislación relevante en materia de derechos humanos.
- Suministrar información fáctica del último censo poblacional, lo mismo que del Informe de Desarrollo Humano, etc.

Las actividades que se describen a continuación apoyan al programa de Asuntos Técnicos Jurídicos en la elaboración de informes y se realiza en interrelación con el Consejo Federal de Derechos Humanos.

- Mantener actualizada la base de datos y ofrecer sus servicios.
- Prestar asistencia técnica y coordinar el Consejo Federal de Derechos Humanos.
- Organizar la reunión anual del Consejo Federal de Derechos Humanos y elaborar la agenda de encuentros regionales, así como, planificar, formular y ejecutar políticas públicas de derechos humanos con el Consejo Federal.
- Realizar acciones de asistencia técnica y capacitación de funcionarios públicos.
- Intervenir en la elaboración de respuestas a requerimiento de organismos internacionales, en casos de denuncias por violación de derechos humanos contra el Estado Argentino, y como instancia mediadora, cuando sea requerido.
- Colaborar en la elaboración de informes sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, que el Estado debe presentar ante los Comités de Supervisión del Cumplimiento de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos.
- Interactuar con el programa de Fortalecimiento Institucional y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Realizar diagnósticos de avance que permitan establecer los temas prioritarios.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	37	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	18	
TOTAL PROGRAMA	56	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.062.578
Gastos en Personal	1.035.315
Personal Permanente	711.174
Personal Temporario	182.605
Asignaciones Familiares	20.115
Asistencia Social al Personal	4.350
Gabinete de autoridades superiores	117.071
Bienes de Consumo	27.263
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.134
Productos Metálicos	80
Otros Bienes de Consumo	13.849

PROGRAMA 27
OFICINA ANTICORRUPCION

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos generales del programa son los que se detallan a continuación:

- Promover la austeridad en la gestión de la Administración Pública Nacional.
- Institucionalizar la transparencia en los actos de gobierno.
- Controlar a los monopolios en las compras públicas.
- Evitar la formación de cárteles en perjuicio del Estado.
- Incentivar la selección de los funcionarios por méritos y calidad moral, evitando las incompatibilidades.
- Alentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control.
- Investigar a los funcionarios corruptos para que la justicia decida su castigo.
- Impulsar la sanción de la ley de ética pública, y la ratificatoria de la Convención Internacional contra el soborno y la corrupción.
- Participar en forma activa en los esfuerzos internacionales de lucha contra la corrupción mediante convenios, intercambios de experiencia, exposiciones, etc.

Más específicamente la oficina tiene a su cargo a través de sus distintos órganos lo siguiente:

- Presentar la memoria de la oficina y el informe correspondiente al señor Ministro.
- Elaborar un sistema de seguridad de la información almacenada y registrada en la oficina.

- Diseñar y aplicar los planes de transparencia a distintas agencias del Estado, lo que implica el estudio de diagnósticos anteriores; la realización de nuevos, si fuera necesario, y la afectación de personal profesional a la tarea.
- Intervenir a organismos del Estado cuando la situación la hiciera indispensable.
- Realizar audiencias públicas como modo de evitar corrupción en las compras del gobierno, y combatir la competencia desleal y los monopolios.
- Revisar las declaraciones juradas en poder del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la detección de funcionarios públicos con incompatibilidades.
- Poner en marcha un programa informático Manager de Archivos de la Dirección de Investigaciones (MADI).
- Diseñar y elaborar una base de datos con información relevante para la oficina.
- Crear un nuevo Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	46
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	49
----------------	----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.334.946
Gastos en Personal	1.057.275
Personal Permanente	1.007.547
Personal Temporario	21.000
Asignaciones Familiares	24.378
Asistencia Social al Personal	4.350
Bienes de Consumo	83.671
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.849
Otros Bienes de Consumo	68.822
Servicios No Personales	168.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Técnicos y Profesionales	162.000
Bienes de Uso	26.000
Maquinaria y Equipo	26.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	834.000
Gastos Figurativos	834.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	834.000

JURISDICCION 40-02

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	250.941.009
Gastos en Personal	128.936.303
Personal Permanente	125.701.582
Personal Temporario	185.348
Asignaciones Familiares	2.775.760
Asistencia Social al Personal	216.205
Beneficios y Compensaciones	57.408
Bienes de Consumo	7.546.968
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.520.123
Textiles y Vestuario	775.743
Productos de Papel, Cartón e Impresos	207.375
Productos de Cuero y Caucho	94.072
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.895.112
Productos de Minerales No Metálicos	62.109
Productos Metálicos	215.162
Minerales	5.805
Otros Bienes de Consumo	771.467
Servicios No Personales	17.880.565
Servicios Básicos	6.635.540
Alquileres y Derechos	3.748
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.251.860
Servicios Técnicos y Profesionales	2.787.422
Servicios Comerciales y Financieros	379.304
Pasajes y Viáticos	614.022
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	486.676
Otros Servicios	5.721.993
Bienes de Uso	1.283.173
Maquinaria y Equipo	1.210.394
Equipo Militar y de Seguridad	59.227
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.467
Semovientes	5.000
Activos Intangibles	6.085

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	95.294.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.294.000

CREDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	250.941.009
Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16,17 y 25)	23.375.417
Seguridad y Rehabilitación del Interno	117.968.795
Pagos a Retirados y Pensionados	95.518.206
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	5.883.010
Formación y Capacitación	8.195.581

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	8.115	8.115	0	1.300	1.300	0

CATEGORIA 04

ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(PROGRAMAS 16,17 Y 25)

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	746	
TOTAL PROGRAMA	754	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario Federal	23.375.417
TOTAL			23.375.417

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.375.417
Gastos en Personal	15.793.917
Personal Permanente	15.503.865
Personal Temporario	26.700
Asignaciones Familiares	180.370
Asistencia Social al Personal	25.574
Beneficios y Compensaciones	57.408
Bienes de Consumo	232.919
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.689
Textiles y Vestuario	91.516
Productos de Papel, Cartón e Impresos	33.140
Productos de Cuero y Caucho	14.194
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	36.586
Productos de Minerales No Metálicos	6.195
Productos Metálicos	11.759
Minerales	668
Otros Bienes de Consumo	35.172
Servicios No Personales	7.067.884
Servicios Básicos	6.133.652
Alquileres y Derechos	628
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	141.111
Servicios Comerciales y Financieros	50.652
Pasajes y Viáticos	96.527
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	486.676
Otros Servicios	158.638
Bienes de Uso	80.697
Maquinaria y Equipo	79.767
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	413
Activos Intangibles	517
Transferencias	200.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 16
SEGURIDAD Y REHABILITACION DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN CORRECCIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social. Por lo tanto los recursos reales, físicos y financieros del programa son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente vinculada con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el cuerpo de oficiales superiores, oficiales jefes y oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, y en la educación y formación de los cadetes, liceístas y aspirantes.

Los programas presupuestarios en ejecución se alinean en la firme determinación de promover, planificar, dirigir y supervisar las acciones enmarcadas dentro de la Ley de Administración Financiera del Sector Público N° 24.156, Orgánica del Servicio Penitenciario Federal N° 20.416 y de Ejecución de la Pena Privativa de la libertad N° 24.660.

La ejecución de las acciones sustantivas recae en la Dirección General de Régimen Correccional, y la responsabilidad del registro, y la ejecución presupuestaria, se centraliza en la Dirección de Contaduría - División Presupuesto - dependiente de la Dirección General de Administración.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	750
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	4.966
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	3.952

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón		117
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	6.745	
TOTAL PROGRAMA	6.753	117

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Atención Médico Sanitaria	División de Asistencia Médica	9.456.220
03	Seguridad y Traslados	Dirección de Seguridad y Traslados	4.724.159
04	Alojamiento y Tratamiento	Dirección de Trato y Tratamiento	103.788.416
TOTAL			117.968.795

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	117.968.795
Gastos en Personal	104.538.184
Personal Permanente	101.702.547
Personal Temporario	132.548
Asignaciones Familiares	2.521.540
Asistencia Social al Personal	181.549
Bienes de Consumo	6.154.886
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.875.932
Textiles y Vestuario	458.427
Productos de Papel, Cartón e Impresos	164.535
Productos de Cuero y Caucho	70.478
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.716.106
Productos de Minerales No Metálicos	30.814
Productos Metálicos	156.203
Minerales	3.337
Otros Bienes de Consumo	679.054
Servicios No Personales	6.503.249
Alquileres y Derechos	3.120
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	785.450
Servicios Comerciales y Financieros	251.452
Pasajes y Viáticos	486.629
Otros Servicios	4.976.598
Bienes de Uso	772.476
Maquinaria y Equipo	708.627
Equipo Militar y de Seguridad	59.227
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.054
Activos Intangibles	2.568

PROGRAMA 17
PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RETIROS Y PENSIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la aplicación de la legislación que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión, y en el contralor del régimen, de acuerdo a las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa, se corresponde con aquellos recursos financieros a través de los cuales se asignan la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	2.374
Atención de Retiros	Retirado	6.354

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Subtotal Escalafón 51

TOTAL PROGRAMA 51

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	95.518.206
Gastos en Personal	824.206
Personal Permanente	813.555
Asignaciones Familiares	9.250
Asistencia Social al Personal	1.401
Transferencias	94.694.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	94.694.000

PROGRAMA 24
COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA
LABORTERAPIA DE INTERNOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es la implementación y la planificación de la actividad laboral a desarrollarse en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, dependientes del Ente Cooperador Penitenciario, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, conforme a lo determinado por la Ley N° 23.472.

El programa está dirigido fundamentalmente a lograr un adecuado acondicionamiento y modernización de los métodos operativos de los talleres de referencia, y, sobre todo, a mejorar la contribución que el programa tiene en la recuperación y reintegro del individuo a la sociedad.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El trabajo con sus métodos, modalidades, jornadas de labor, horarios y medidas preventivas de higiene y seguridad, lo mismo que la ocupación de la mayor cantidad de mano de obra disponible de internos condenados y procesados, que manifiesten querer trabajar.

Apertura laboral a la industria con el ofrecimiento de mano de obra capacitada.

Obtención de una utilidad adecuada en el trabajo, contribuyendo al desarrollo laboral de los internos.

La promoción de la capacitación pedagógica y profesional del personal destinado a la enseñanza de oficios.

El abono de incentivos no remunerativos por productividad y eficiencia.

La reactivación de talleres productivos y apertura de nuevas fuentes de trabajo, conforme a las demandas del mercado.

En relación a la mano de obra del Ente Cooperador, se debe considerar que su presupuesto es consecuencia directa de las necesidades generadas por el presupuesto de producción, desglosadas por secciones o talleres productivos.

La determinación del presupuesto de mano de obra, comprende básicamente los siguientes aspectos:

- Proyección de horas hombre por mes, sección productiva y turnos de trabajos.
- Evaluación de horas de trabajo en horas extraordinarias con jornales diferenciales.
- Establecimiento de jornales sobre la base de la Ley N° 24.660.
- Proyección de las necesidades para incorporar mano de obra productiva.

Los cálculos adquieren una mayor complejidad cuando se abonan primas o complementos por trabajo incentivado, caso en que habrán de determinarse promedios basados en la experiencia pasada y las expectativas futuras, que se afrontan con recursos propios.

En cuanto a los gastos fijos de producción, incluyen los costos fijos de capacidad y los costos fijos de operación. Particularmente deberán computarse las amortizaciones de bienes de uso del sector productivo, las que correspondan a los bienes provenientes del período anterior, más las que generen las nuevas incorporaciones que surjan del presupuesto de inversiones.

El presupuesto de inversiones comprende fundamentalmente las incorporaciones de activos fijos destinados a servicios durante varios ejercicios, situación que se resuelve mediante la vinculación de la actividad de trabajo y laborterapia, sobre la cual se centraliza la ejecución de las incorporaciones de bienes de uso para los talleres productivos.

Finalmente, se señala que el Ente Cooperador Penitenciario, en los distintos talleres o secciones productivas, cuenta con 2.127 internos trabajadores aproximadamente, de los cuales, 531 se encuentran procesados, y los 1.596 restantes en cumplimiento de condena.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Laborterapia	Interno Trabajador	2.300

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Subtotal Escalafón

27

TOTAL PROGRAMA

27

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.883.010
Gastos en Personal	410.110
Personal Permanente	378.690
Personal Temporario	26.100
Asignaciones Familiares	5.320
Bienes de Consumo	1.097.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	640.500
Textiles y Vestuario	225.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.700
Productos de Cuero y Caucho	9.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	98.700
Productos de Minerales No Metálicos	25.100
Productos Metálicos	47.200
Minerales	1.800
Otros Bienes de Consumo	38.800
Servicios No Personales	3.945.900
Servicios Básicos	501.888
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	322.290
Servicios Técnicos y Profesionales	2.787.422
Servicios Comerciales y Financieros	77.200
Pasajes y Viáticos	27.100
Otros Servicios	230.000
Bienes de Uso	430.000
Maquinaria y Equipo	422.000
Semovientes	5.000
Activos Intangibles	3.000

PROGRAMA 25
FORMACION Y CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTOS DE FORMACION DEL PERSONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los aspirantes incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizarán a través de los programas de formación sistemática, que constituyen un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios, Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez" y Liceo Penitenciario "Dr. Antonio Bermejo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa, se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el entrenamiento del personal incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación Liceo Penitenciario	Egresado	18
Formación de Oficiales	Egresado	44
PROD.BRUTAS:		
Cursantes Liceo Penitenciario	Cursante	18
Formación de Oficiales	Cursante	181

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón		950
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	525	
OTROS REGIMENES		
Subtotal Escalafón		233
TOTAL PROGRAMA	530	1.183

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.195.581
Gastos en Personal	7.369.886
Personal Permanente	7.302.925
Asignaciones Familiares	59.280
Asistencia Social al Personal	7.681
Bienes de Consumo	62.163
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	43.720
Otros Bienes de Consumo	18.441
Servicios No Personales	363.532
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.009
Pasajes y Viáticos	3.766
Otros Servicios	356.757
Transferencias	400.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000